

Bogotá D.C., 1 de septiembre de 2022

Señor  
LUCAS JARAMILLO CADAVID  
GERENTE GENERAL  
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA  
Calle 20 No. 13- 22 piso 16 Armenia – Quindío Edificio Gobernación del Quindío  
proyecta@proyecta.gov.co  
Quindío - Armenia

Asunto: Traslado pruebas adicionales aportadas por el supervisor del contrato de Gerencia Integral 670 FIP de 2021 en el marco del proceso de presunto incumplimiento

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención a lo solicitado por el funcionario Juan Carlos Murillo Primero en su calidad de supervisor del contrato de Gerencia Integral 670 FIP de 2021, suscrito con la EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, mediante los memorandos M-2022-4301-040041 y M-2022-4301-041324 del 19 y 29 de agosto de 2022 respectivamente, así como a lo señalado en la diligencia de declaratoria de siniestro por el presunto incumplimiento del contrato, se da traslado de los siguientes archivos:

- CTO\_670\_2021
- INFORME\_SUPERVISION\_SOLICITUD\_AUDIENCIA\_19072022
- PRUEBAS\_ADICIONALES\_AUDIENCIA\_19082022
- SOPORTES\_SOLICITUD\_AUDIENCIA\_ASEGURADORA\_21072022

Los cuales encontraran en el siguiente enlace:

[https://dpsco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/juan\\_murillo\\_prosperidadsocial\\_gov\\_co/Documents/SOPORTES\\_ACTUACIONES\\_SUPERVISION\\_CTO\\_670\\_2021FIP?csf=1&web=1&e=2SUA12](https://dpsco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/juan_murillo_prosperidadsocial_gov_co/Documents/SOPORTES_ACTUACIONES_SUPERVISION_CTO_670_2021FIP?csf=1&web=1&e=2SUA12)

En ese mismo sentido, se remite el oficio S-2022-4301-224813 del 28 de julio de 2022, como respuesta a la solicitud de prórroga del CTO 670 FIP DE 2021, que solicito incluir el supervisor mediante correo electrónico del 31 de agosto de 2022.

Lo anterior, en aras de garantizar el debido proceso de las partes tanto al contratista PROYECTA como a la Compañía de Seguros del Estado S.A., a quien se le copia este oficio.

Atentamente,



**Maria Fernanda Martinez Sarmiento**  
**Subdirector Técnico**  
**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Folios: 2 2  
Anexos: 8  
Nombre anexos: M-2022-4301-040041.pdf  
M-2022-4301-041324.pdf  
CTO\_670\_2021.pdf  
INFORME\_SUPERVISION\_SOLICITUD\_AUDIENCIA\_19072022.pdf  
PRUEBAS\_ADICIONALES\_AUDIENCIA\_19082022.pdf  
SOPORTES\_SOLICITUD\_AUDIENCIA\_ASEGURADORA\_21072022.pdf  
CORREO\_31082022.pdf  
S-2022-4301-224813\_RESPUESTA\_SOLICITUD\_PRORROGA\_28072022.pdf  
Elaboró: Edwin Alexander Gonzalez Salinas



TR-LAT-0968 SC-CER907522

Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – 601 3791088

**Prosperidad Social**

Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594

[www.prosperidadsocial.gov.co](http://www.prosperidadsocial.gov.co)

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA  
No recurra a intermediario. No pague por sus derechos. DENUNCIE



CER875538



Al contestar por favor cite estos datos:  
**Radicado No. S-2022-2100-320751**  
2022-09-01 02:33:47 p.m.

Revisó: Diego Felipe Romero Castañeda  
Aprobó: Maria Fernanda Martinez Sarmiento

Copia interna:  
Juan Carlos Murillo Primero - Profesional Especializado  
Tatiana Medrano Lopez - Coordinador  
Carlos Javier Mendez Suarez - Director Técnico  
Carlos Javier Moyano Romero - Contratista  
Albert Jose Campo Camargo - Contratista  
Copia externa:  
SEGUROS DEL ESTADO SA - Sandy.Obando@segurosdeleestado.com - CARRERA 11 #90- 20 - Bogotá D.C.



TR-LAT-0968 SC-CER907522

Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – 601 3791088

**Prosperidad Social**

Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594

[www.prosperidadsocial.gov.co](http://www.prosperidadsocial.gov.co)

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA  
No recurra a intermediario. No pague por sus derechos. DENUNCIE



CER875538